Todo me indicaba, y con justicia, el próximo y violento fin de aquella situación tan tirante. Ella me hacía poner en constante actividad, redoblando más y más la vigilancia en la línea de sitio para hacer de todo punto imposible la comunicación con los sitiados por la parte de afuera y viceversa.

Estas disposiciones tenían el doble objeto de aislarlos completamente para hacer más violenta su condición, y también para que no recibieran noticias de la derrota de Márquez, porque presumía, y con fundamento, que al verse sin esperanza del importante auxilio que aquel debía proporcionarles, auxilio con tantas angustias y con tanto anhelo esperado, la desesperación que causara ese desastre les hubiera sugerido la firme resolución de hacer un esfuerzo para romper el sitio, lo que me habría contrariado en extremo, porque entonces no tenían las tropas de mi mando la dotación de municiones de infantería en cartuchera para sostener media hora de fuego, y la artillería no contaba en sus cofres más que seis ó siete tiros por pieza.

El violento estado en que me hallaba, sobre todo en los últimos días del sitio, por la falta de municiones, varió después de derrotado Márquez en San Lorenzo por el Cuerpo de Ejército de Oriente, á cuya acción de guerra concurrieron activamente los cinco mil caballos que, á las órdenes del general Amado Guadarrama, desprendí en observación de los movimientos de Márquez. Esta caballería regresó á su campamento de Querétaro, hasta después que se abrigaron en la capital de la República los restos de las tropas imperialistas que pudieron salvarse de aquella derrota.

Además, el teniente coronel Agustín Lozano, á quien había enviado con misión especial cerca del general Díaz, en jefe del Ejercito de Oriente, ya mencionado, volvía al cuartel general del ejército de operaciones, conduciendo doscientas cargas de municiones de infantería, que aquel general remitía, y las cuales fueron distribuidas inmediatamente.

Con la plena confianza en el valor de las tropas que eran á mis órdenes, acechaba con ansiedad la salida del enemigo, de que ya tenía conocimiento se preparaba á emprender, para resolver en una batalla campal la suerte de los dos ejércitos, el republicano y el imperialista.

Tenía seguridad en el resultado; porque en época anterior á las operacionen en Querétaro, y cuando los imperialistas estaban en toda su moral y altivez, habían sido batidos siempre por los soldados que inmediatamente eran á mis órdenes, con menos efectivo y con menos elementos de guerra que los

otros, en combates de importancia, que determinaron la condición en que se encontraba en la plaza el archiduque Maximiliano.

Después del 12 de Mayo, en que llegaron al parque general las municiones de que he hecho mérito, sólo dos empeños de alguna consideración hubo entre los sitiados y sitiadores, pero de consecuencias desastrosas para los primeros.

El día 14 recorría yo la línea de sitio. A las siete de la noche, un ayudante del coronel Julio M. Cervantes vino á comunicarme de orden de su jefe, que un individuo precedente de la plaza, y que se encontraba en el puesto republicano, deseaba hablar conmigo: en el acto me dirigí al punto indicado, en donde me presentó el coronel Cervantes al coronel imperrialista Miguel López, jefe del Regimiento de la Emperatriz. Este me manifestó que había salido de la plaza con una comisión secreta que debía llenar cerca de mí, si yo lo permitía. Al principio creí que el citado López era uno de tantos desertores que abandonaban la ciudad para salvarse, y que su misión secreta no era más que un ardid de que se valía para hacer más interesantes las noticias que tal vez iba á comunicarme del estado en que se encontraban los sitiados: sin embargo, accedí á hablar reservadamente con el coronel imperialiata Miguel López, apartándose á distancia el coronel Cervantes y los ayudantes de mi Estado Mayor que me acompañaban. Entonces brevemente López me comunicó que el Emperador le había encargado de la comisión de procurar una conferencia conmigo, y que al concedérsela, me significara de su parte que, deseando ya evitar á todo trance que se continuara, por su causa, derramando la sangre mexicana, pretendía abandonar la plaza, para lo cual pedía únicamente se le permitiera salir con las personas de su servicio y custodiado por un escuadrón del Regimiento de la Emperatriz hasta Tuxpan ó Veracruz, en cuyos puntos debía esperarle un buque que lo llevaría á Europa, asegurándome que en México al emprender su marcha á Querétaro, había depositado, en poder de su primer Ministro su abdicación.

Para satisfacción suya, y para que estuviera yo en la inteligencia de que sus proposiciones eran de entera buena fé, me manifestó el coronel López que su Soberano comprometía, para entonces y para siempre, su palabra de honor de que, al salir del país, no volvería á pisar el territorio mexicano; dándome, además, en garantía de su propósito, cuantas seguridades se le pidieran, estando decidido á obsequiarlas.

Mi contestación á López fué precisa y decisiva, concretándome á manifestarle que pusiera en conocimiento del Archiduque que las órdenes que tenía del Supremo Gobierno Mexicano eran terminantes para no aceptar otro arreglo que no fuera la rendición de la plaza sin condiciones. En seguida, el coronel López me manifestó que su Emperador había previsto de antemano la resolución á sus anteriores proposiciones. Siguiendo el curso de la conferencia establecida, me expresó de parte de su Soberano, que eran bien conocidos por mí los jefes militares que estaban á su lado, por su prestigio, valor y pericia; é igualmente la buena organización y disciplina de las tropas que defendían la plaza, con las cuales podía, á cualquier hora, forzar el sitio y prolongar los horrores de la guerra por mucho tiempo; que en verdad esto era sumamente grave y un irreparable mal para México, al cual no quería exponerlo, siendo esta la razón porque deseaba salir del país.

Juzgando yo demasiado altivas las frases últimas vertidas por el coronel imperialista López, á nombre de su Soberano, le contesté que nada de lo que me refería era desconocido para mí, pero que tenía exacto conocimiento del estado en que se encontraban los defensores de Querétaro; y que estaba enterado de los preparativos que hacían en la plaza para efectuar una vigorosa salida, en la que estaba basada su salvación; que esas columnas, formadas ya, esperaban solamente el momento en que se les diera la orden de pasar las trincheras y chocar contra los republicanos; que esto era para mí sumamente satisfactorio, de tal suerte que, para facilitarles su movimiento. tenía pensado dejarles paso abierto en cualquiera punto de la línea de contravalación por donde se presentaran; bien entendido que después que hubieran salido todos, caería sobre ellos con los doce mil caballos del Ejercito, victoriosos una parte en San Jacinto y la otra en San Lorenzo, y cuva formidable caballería dejaría el campo de batalla convertido en un lago de sangre imperialista. El comisionado del Archiduque volvió á reanudar la conferencia que vo creía terminada, diciéndome que el Emperador le había dado instrucciones para dejar terminado el asunto que se le había encomendado, de todas maneras, en caso de encontrar resistencia obstinada por mi parte. En seguida me reveló, de parte de su Emperador, que ya no podía ni quería continuar más la defensa de la plaza, cuyos esfuerzos los conceptuaba enteramente inútiles; que, en efecto, estaban formadas las columnas que debían forzar la línea de sitio; que deseaba detener esa imprudente operación; pero que no tenía seguridad de que se obsequiaran sus órdenes por los jefes que, obstinados en llevarla á cabo, va no obedecian á nadie; que no obstante lo expuesto, se iba á aventurar á dar las órdenes para que se suspendiera la salida: obedecieran ó no, me comunicaba que á las tres de la mañana dispondría que las fuerzas que defendían el panteón de la Cruz se reconsentraran en el convento del mismo; que hiciera yo un esfuerzo cualquiera para apoderarme de ese punto en donde se entregaría prisionero sin condición.

Era preciso dudar del que se llamaba agente del Archiduque. No podían entrar en mi ánimo semejantes proposiciones del Príncipe, después de sus enérgicas y varoniles determinaciones de Orizaba, pocos meses antes.

Así con toda franqueza lo expresé al mensajero del Archiduque, quien inmediatamente me manifestó que debía deschar toda sospecha hácia su persona y su cometido; que no hacía más que cumplir estrictamente las órdenes del Emperador, por quien no evitaría sacrificio, esperando que mis determinaciones lo salvarían de la situación eu que se encontraba.

López se retiró á la plaza, llevando la noticia al Archiduqué de que á las tres de la mañana se ocuparía la Cruz, hubiera ó no resistencia.

Tomé desde luego á mi cargo la responsabilidad de los acontecimientos que iban á surgir. Con toda oportunidad envié orden á los jefes de líneas y puntos, que estuvieran listos para emprender una operación sobre la plaza. En el momento pasé á ver al general Francisco M. Vélez, y le comuniqué á él únicamente, la conferencia tenida con el comisionado del Archiduque en lo concerniente á la comisión que debía desempeñar.

Le dí á conocer mi resolución de aprovecharme inmediatamente de la debilidad y aturdimiento en que se hallaba el Príncipe alemán para llevar á cabo la operación propuesta por él de ocupar la Cruz. En esta virtud, desde luego puse á las órdenes del general Vélez á los batallones "Supremos Poderes" mandado por el general Pedro Yépez, y el de "Nuevo León," cuyo jefe accidental era el teniente coronel Carlos Margain, por estar herido su coronel Miguel Palacios, debiendo acompañarle el general Feliciano Chavarría, mi ayudante teniente coronel Agustín Lozano, con dos ayudantes más de mi Estado Mayor, para que me comunicaran todo incidente que fuera preciso que yo conociera, y para que si se necesitaba la cooperación de las fuerzas que guarnecían puestos inmediatos al del enemigo, pudiera llevarlas con oportunidad el teniente coronel Lozano.

Personalmente acompañé al general Vélez con su columna hasta la línea avanzada de sitio, indicándole detalladamente los puntos por donde debía emprender la operación que se le encomendaba, esperando que la ejecutaría con arrojo, apode-

rándose del convento de la Cruz á la hora prefijada. Dí instrucciones al general Vélez para que si, al tomar esta posesión del enemigo, se encontraba en ella el Archiduque Maximiliano, lo hicera prisionero de guerra, tratándole con las consideraciones debidas. Advertí, además, al mismo general, que era de temerse una traición, y bajo tal influencia debía normar su movimiento á fin de no caer en un lazo, tal vez bien premeditado.

Preparado para toda eventualidad, dí orden al coronel Julio M. Cervantes para que, cubriendo su línea con el "Batallón de Cazadores," estuviera listo para hacer el movimiento que se le indicara con los batallones 4º, 5º y 6º de su brigada. A los generales Francisco Naranjo y Amado A. Guadarrama, para que la caballería, que era á sus órdenes, estuviera lista, brida en mano, para moverse á primera orden.

La operación se practicó á la hora prescrita por el general Francisco Vélez, á entera satisfacción mía; pero el parte de la ocupación de la Cruz se hizo, á mi juicio, dilatar, é impaciente por no haberlo recibido, me adelanté personalmente hácia la Cruz, y al entrar al panteón recibí del teniente coronel Lozano el parte de estar ocupado aquel punto enemigo.

Mandé orden al general Vélez para que si creía conveniente avanzara hasta un punto más al centro de la ciudad; á los generales Naranjo y Guadarrama para que con la caballería se movieran amenazando el cerro de las Campanas; al coronel Julio M. Cervantes, nombrado con anterioridad comandante militar del Estado, para que con su columna avanzara por San Sebastián, amagando al citado cerro de las Campanas; al general Sóstenes Rocha, para que con su columna concurriera al punto donde fuera necesaria su cooperación.

La noticia de la toma de la Cruz por los ejércitos republicanos cundió entre los sitiados causándoles un pánico horroroso: omito ciertos y detenidos detalles que, aunque de importancia, no son del caso en esta exposición.

Parte de aquellas tropas, quizá sin atender á la voz de mando de sus jefes y oficiales, se desbandaban presentándose en masas desordenadas en la línea de sitio; el resto, en confusión-mezcladas la infantería y caballería con la artillería y sus trenes, se dirigía en tropel hácia el Cerro de las Campanas, en donde se encontraban ya los generales Mejía y Castillo y el Archiduque que á pié se había salido de la Cruz al ser ocupada según se me había comunicado.

Al amanecer el día 15, las fuerzas republicanas que guarnecían las alturas del Cimatario descendieron de la colina y asaltaron la Casa Blanca, todavía defendida tenazmente por los imperialistas. De igual suerte las que guarnecían los puntos frente á la Alameda, Calleja, Garita de México, Pothé y la extensa línea de San Gregorio y San Sebastián. En seguida dispuse que en los puntos tomados permaneciera el ejército sin que entrara en la plaza ningún cuerpo, porque así lo tenía ordenado, con excepción de la columna mandada por el general Vélez, que había avanzado hasta ocupar el convento de San Francisco, y la brigada que mandaba el coronel Julio M. Cervantes, que había recibido orden para que ocupara la plaza y se dedicara exclusivamente á dar garantías á las familias é intereses, evitando con todo afán hasta el más ligero desorden, para lo cual se le autorizaba en caso necesario, á que empleara las medidas represivas que creyera convenientes.

A las seis de la mañana quedó ocupada la línea exterior de las defensas de Querétaro, que momentos antes estaban guarnecidas por los imperialistas.

El Archiduque Fernando Maximiliano de Hapsburgo entregó su espada, que en nombre de la República recibía el general en jefe del ejército de operaciones, y todos los generales, jefes, oficiales y tropas que defendían á Querétaro, quedaron hechos prisioneros de guerra y puestos á disposición del Supremo Gobierno para que dispusiera de su suerte.

Preocupándome los acontecimientos del sitio de México, aunque el éxito no fuera de ninguna manera dudoso, desde el día siguiente de la ocupación de Querétaro empecé á desprender fuerzas con dirección á la capital de la República para reforzar al general Díaz, en jefe del ejército sitiador; de tal suerte que para el 19 de Mayo, habían marchado ya catorce mil soldados de las tres armas á las órdenes de los generales Ramón Corona, Nicolás Régules, Vicente Riva Palacio, Francisco Vélez y Francisco Naranjo, con la bien equipada y mejor armada caballería del Cuerpo de Ejército del Norte.

El día 18 de Mayo recibí parte del jefe que custodiaba los prisioneros en la Cruz, que el Archiduque deseaba hablar conmigo. Impidiéndome salir fuera de mi tienda la enfermedad que sufría, mandé mi coche para que viniera en él Maximiliano, y bajo la custodia de los coroneles Juan C. Doria y Ricardo Villanueva

Habló conmigo el Príncipe prisionero, me expresó el deseo que tenía de ir á San Luis, si se le permitía, y hablar allí con el señor Presidente Juárez, á quien tenía secretos que revelar y que importaban mucho al porvenir del país. Yo le manifesté que no tenía autorización para conceder ese permiso, pero que en obsequio de él, por su parte podía dirigirse al Presi-

dente de la República directamente, remitiéndome su mensaje al cuartel general, para que por este conducto fuera despachado.

El Archiduque se manifestó contrariado por la contestación que yo diera; pero luego con insinuante modo me manifestó que agradecería que el Señor Juárez conociera sus deseos.

En seguida, me preguntó si le sería permitido al coronel López que le viera para hablar con él; yo le manifesté que no había para ello inconveniente alguno, que tanto López como cualquiera otra persona podía verlo, previo aviso del cuartel general.

Empezaba á comprender que el coronel imperialista Miguel López no me había engañado en la conferencia tenida conmigo, no obstante no haberse entregado prisionero el Archiduque en la Cruz, conforme lo había ofrecido.

El día 24 se me presentó López pidiendo permiso para hablar conmigo reservadamente: convine en ello, y al efecto alejé de mi lado á mis ayudantes y quedé solo con aquel individuo. Este me manifestó que el Emperador le había recomendado que se acercase á mí para suplicarme guardara el más impenetrable secreto sobre la conferencia tenida conmigo la noche del 14 como su comisionado, porque quería salvar su prestigio y condición en México y en Europa, los cuales se periudicarían si se divulgaran los puntos de aquella conferencia v sus resultados. Contesté al enviado del Archiduque que para mi era del todo indiferente guardar ó no la reserva que se me pedía; que ni en uno ni en otro caso quedaba afectado mi honor ni el de mi causa; que á él sí le afectaría directamente mi silencio, porque era bien sabido ya que le acriminaban sus compañeros como desleal para el Archiduque, al cual había vendido miserablemente. Mas como vo dudara de la legalidad de esa petición, porque no tenía una prueba para creerle, no quería celebrar con él ningún compromiso por juzgarlo impropio y fuera de mi carácter.

López respondió con toda indiferencia que le afectaba poco el fallo anticipado que se había dado á su conducta; que él callaría, porque era para él un deber ceder en todo á los deseos del Emperador, á quien debía mucho y no podía ser ingrato con él. Añadió que estaba provisto de un documento que lo lavaba de cualquier mancha de que pudiera inculpársele, y que para darme á mí una satisfacción solamente por las dudas que hubiese manifestado yo, me enseñaba el documento expresado, consistente en una carta que le dirigía el Archiduque, y cuya autenticidad me pareció indudable. Tomé una copia de ella, cuyo contenido textual es el siguiente:

Mi querido coronel López.—Nos os recomendamos guardar profundo sigilo sobre la comisión que para el general Escobedo os encargamos, pues si se divulga quedaría mancillado Nuestro honor.—Vuestro affmo.—Maximiliano.

En seguida López me preguntó si por fin no tenía embarazo en conservar ese secreto, puesto que en nada me perjudicaba. Contesté que me resevaba yo la divulgación de él para
cuando lo creyera conveniente, y sin comprometerme á un
tiempo determinado. López concluyó por pedirme un pasaporte para México y Puebla, por tener que arreglar algunos
negocios de familia, así como una carta de recomendación para el señor general en jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente:
le mandé extender el pasaporte y la carta, por creer que debía desempeñar algún encargo especial del Archiduque.

El 22 recibí del Supremo Gobierno las órdenes para que fueran juzgados por la ley de 25 de Enero de 1862, los generales Miguel Miramón, Tomás Mejía y el Archiduque Maximiliano de Hapsburgo.

Del convento de la Cruz había hecho pasar á los prisioneros al de Teresitas, por ser el local más amplio. Después pasé al convento de Capuchinas á los tres citados prisioneros, por estar el local inmediato á mi alojamiento, y, además, por tener las condiciones de seguridad y las comodidades respectivas.

El día 28 les hice una visita particular para saber qué necesidades tenían que yo pudiera satisfacer, y me impuse la obligación de verlos en su prisión dos veces por semana.

Durante mi permanencia en el cuarto destinado al Archiduque, entró en conversación conmigo sobre su posición asaz desgraciada, y fué deslizándose hasta preguntarme si sabía yo cómo trataría el gobierno republicano á los defensores de Querétaro. Contesté que conocía la ley porque se me ordenaba fuesan juzgados, y que particularmente no había recibido ningunas instrucciones; que esto me hacía comprender que el Supremo Gobierno estaba resuelto á hacerla cumplir.

Ví conmoverse al Archiduque, pero de momento volvió á tomar el aspecto contristado que se notó en él desde la toma de la plaza: realmente sufría moral y físicamente: como si no se hubiese fijado en mi contestación, continuó diciéndome que me debía muchas consideraciones, y que éstas eran más apreciables, supuesto que se dirigían á un hombre en la plenitud de la desgracia; pero que esperaba de mí todavía más: que le concediera un favor señalado; que las obligaciones que este favor me imponían, para mí no eran de consecuencias, pero que al concedérselo quedaría aliviado del peso que gravitaba sobre su conciencia; porque á pesar de poseer ideas liberales,

siempre se inclinaba ante el recuerdo respetuoso que tenía por sus ilustres antepasados. Me manifestó sereno que tal vez sería condenado á muerte, y temía el fallo de la historia al ocuparse un día de su efímero y escolloso reinado. Me preguntó si me había hablado ya el coronel López. Con mi afirmativa, siguió diciéndome que no se encontraba con bastante fuerza de ánimo para soportar el reproche que le harían sus compañeros de desgracia, si tuvieran conocimiento de la conferencia habida entre mí y López por orden de él, y que por lo mismo, y no apelando á otro mérito que su situación, me suplicaba guardara secreto sobre aquella conferencia, lo que no era ni difícil ni deshonroso para mí. Le manifesté que él aparecía como una víctima de la traición de López á su persona, cuvo infame acto era señalado ya con todos los horrores de una deslealtad execrable; que yo no tenía interés en revelar nada de lo pasado; pero en verdad, mas bien que dirigirse á mí, debía hacerlo con López, que era la persona que quedaba moramente lastimada en estos acontecimientos.

El Príncipe contestó que López no hablaría mientras yo callara; que el plazo que me ponía para que no dijera el resultado final de la conferencia, era cortísimo, hasta que dejara de existir la Princesa Carlota cuya vida se apagaría al conscer la ejecución de su esposo. Como último recurso á las súplicas del Archiduque, le expuse que me parecía materialmente imposible guardar ese secreto aunque López callara; porque sus defensores, sus generales, los ministros extranjeros ó la princesa de Salm Salm, que empleaba cuantos medios estaban á su alcance para salvarlo, no dejarían de hacer uso de las versiones que corrían respecto de la traición de López y su incalificable conducta hácia él como su jefe y protector. A pesar de esto, volvió el Archiduque á insistir para que guardara aquel secreto requerido, significándome que la princesa Salm Salm tenía prevención, no tan sólo para no expresar nada en este sentido, sino también para prevenir á las personas que por él se interesasen, que en ninguna de sus gestiones se mezclara cualquiera frase que pudiera referirse á la deslealtad del coronel López, asegurándome que todas esas personas cumplirían exactamente, no tocando en lo absoluto al coronel citado.

La condición que guardaba el Príncipe, con su salud quebrantada, preso y juzgándose próximo á ser sentenciado á muerte; su deseo de conservar todavía, aún después de muerto, un nombre sin reproche, me conmovió, y cediendo á un sentimiento de consideración por aquel desgraciado reo, le ofrecí que guardaría su secreto mientras las circunstancias no me obligaran á levantar el velo con que hasta ahora he cubierto los precedentes que violentaron la toma de la plaza de Ouerétaro el 15 de Mayo de 1867.

A las siete de la mañana del 19 de Junio de 1867, los generales don Miguel Miramón, don Tomás Mejía y el Archiduque de Austria Fernando Maximiliano de Hapsburgo, fueron pasados por las armas, conforme á los mandatos de la ley.

Señor Presidente: la larga exposición de los hechos que acabo de narrar. tomándolos del Diario de operaciones del cuartel general del ejército de operaciones, es la verdad histórica, que deposito en manos del Supremo Magistrado de la nación para los fines que crea más convenientes.

México, Julio 8 de 1887.—El general de división retirado.

-M. Escobedo."

Este es el Informe que el general Escobedo, rindió al Jefe Supremo de la República; dictándolo y firmándolo por sí mismo; y es, por tanto, la primera prueba que reclama el estudio

objeto de este libro.

Y, considerando ahora, porque así debemos considerar, al general Escobedo, como testigo principalísimo en la cuestión histórica de que se trata, su testimonio resulta decisivo: ya por el conocimiento perfectísimo que tuvo de los hechos sobre que versan sus declaraciones, conocimiento dimanado de la posición en que se encontró como general en jefe del ejército sitiador, cuando ellos se realizaron, pasando por sus sentidos, ya tambien por las cualidades de probidad que adornan al testigo; y ya, en fin, por la ausencia de toda circunstancia que lo hiciera sospechoso de parcialidad: de sus claras aseveraciones, no se descubre, por ejemplo, que haya querido alcanzar para sí alguna utilidad, al hacer sus revelaciones públicas; ni más gloria para él, ni para la causa que defendió con su valiente espada. Tampoco se advierte que al descubrir el secreto que guardaba, hava precedido por encono, hostilidad ó venganza contra alguien. Habían llegado para él las circunstancias de hablar, y las cuales presentía como lo dice al final de su Informe, y habló revelando la verdad de todo lo que vió y ovó. No se vé en su conducta y su relato, más que el honrado propósito de rendir un público homenaje á la verdad y á la justicia, sea quien fuere el que con ello haya caído. Su testimonio, por lo mismo, es digno de toda credibilidad, por más que algunos refractarios á la luz de la verdad, le nieguen su asen-